

JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ – CALDAS

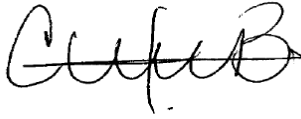
correo electrónico
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA DE ESTADO: 30/06/2023

ESTADO ELECTRÓNICO N° 092

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2018-00179-00	EJECUTIVO	JORGE ALBERTO ALZATE RESTREPO	CRISTIAN CAMILO MORALES QUINTERO	29/06/2023	AUTO MODIFICA LIQUIDACION CREDITO
17-174-40-89-004-2022-00130-00	EJECUTIVO	COMPAÑÍA TUYA S.A	CARLOS ALBERTO CASTAÑO RODRIGUEZ	29/06/2023	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE - ORDENA OFICIAR
17-174-40-89-004-2019-00104-02	EJECUTIVO	LUZ ENEIDA VALENCIA TORO Y OTRO	JORGE HUMBERTO VALENCIA TORO Y OTRO	29/06/2023	AUTO RESUELVE HONORARIOS SECUESTRE

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
Secretaria